



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**701 Universidad Nacional
Autónoma de Honduras
(UNAH)**

2026

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE
LA REPÚBLICA**





**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**701 Universidad Nacional
Autónoma de Honduras
(UNAH)**

2026

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE
LA REPÚBLICA**





DICTAMEN

PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Ejercicio Fiscal 2026

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base a lo establecido en el artículo 17, numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente ejercicio fiscal de la planificación estratégica institucional, según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para planificar acciones y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales para generar los productos establecidos en los programas definidos por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

1.1 Misión

“Somos una Universidad Estatal y Autónoma; responsable constitucionalmente de organizar, dirigir y desarrollar el tercer y cuarto nivel del sistema educativo nacional. Nuestro ámbito de producción y acción científica es universal, con un compromiso de contribuir a través de la formación de profesionales, íntegros e integrales y con un pensamiento crítico, la investigación y la vinculación Universidad-Sociedad al desarrollo humano sostenible del país y por medio de la ciencia y la cultura que generamos, contribuir a que toda Honduras participe de la universalidad y a que se desarrolle en condiciones de equidad y humanismo. Atendiendo la pertinencia académica para las diversas necesidades regionales y el ámbito nacional e internacional”.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas del Plan de Gobierno.

1.2 Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos están orientados a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Ley de creación. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en su rol de coordinador del tercer y cuarto nivel de educación, con la formación de profesionales universitarios, contribuirá directamente a una nación educada. Los Objetivos Estratégicos, planteados, son:

1. Formar profesionales en los diferentes Desarrollos Académicos, generando resultados científicos universales, contribuyendo así al desarrollo humano sostenible y orientándose hacia la calidad y la pertinencia.
2. Consolidar el sistema de investigación científica y tecnológica de la UNAH, para posicionarse en una situación de liderazgo nacional y regional, tanto del conocimiento como de sus aplicaciones, desarrollando una investigación de impacto nacional y con



reconocimiento internacional, ampliamente integrada a la docencia, especialmente al postgrado y vinculada a la solución de problemas, promoviendo sustantivamente el desarrollo del país.

3. Crear redes y ámbitos de inserción con la sociedad hondureña para generar acciones efectivas en la construcción de valores, conocimientos y espacios de aprendizaje entre distintas comunidades y la UNAH.

1.3 Objetivos Operativos

A continuación, se muestran los Objetivos Operativos y los Productos definidos para alcanzar los Objetivos Estratégicos:

Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O.P.	N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Frog.	Spr.	Py					Cantidad	%
50	0	0	Formación y Promoción Universitaria					
			Objetivo Operativo	1	Graduar profesionales de todas las áreas de conocimiento que imparte la UNAH			
50	0	0	Producto	1	Garantizado el número de Graduados con formación académica en el nivel superior en todas las áreas del conocimiento que imparten en los diferentes Centros regionales de la UNAH.	Graduado	21,560	0
50	4	0	Producto	2	Graduados a nivel de Grado y Técnico en el campo de las Ciencias Economicas, en los diferentes Centros Regionales de la UNAH.	Graduado	3,216	0
50	3	0	Producto	3	Graduados a nivel de Grado y Técnico en el campo de Odontología en los diferentes Centros Regionales de la UNAH.	Graduado	92	0
50	6	0	Producto	4	Graduados a nivel de Grado y Técnico en el campo de de las Ingenierías, en los diferentes Centros Regionales de la UNAH.	Graduado	806	0
50	1	0	Producto	5	Graduados a nivel de Grado y Técnico en el campo de las Ciencias Medicas, en los diferentes Centros Regionales de la UNAH.	Graduado	1,319	0
50	2	0	Producto	6	Graduados a nivel de Grado y Técnico en el campo de Química y Farmacia, en los diferentes Centros Regionales de la UNAH.	Graduado	920	0
50	9	0	Producto	7	Graduados a nivel de Grado y Técnico en el campo de Ciencias en los diferentes Centros Regionales de la UNAH.	Graduado	626	0
50	8	0	Producto	8	Graduados a nivel de Grado y Técnico en el campo de las Ciencias Sociales, en los diferentes Centros Regionales de la UNAH.	Graduado	1,077	0
50	10	0	Producto	9	Graduados a nivel de Grado y Técnico en el campo de las Ciencias Espaciales, en los diferentes Centros Regionales de la UNAH.	Graduado	13	0
50	7	0	Producto	10	Graduados a nivel de Grado y Técnico del campo de humanidades y artes, en los diferentes Centros Regionales de la UNAH.	Graduado	1,146	0
50	5	0	Producto	11	Graduados a nivel de Grado y Técnico en el campo de las Ciencias Jurídicas, en los diferentes Centros Regionales de la UNAH.	Graduado	1,043	0
			Objetivo Operativo	2	Garantizar la formación superior a estudiantes universitarios			
51	0	0	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico					
			Objetivo Operativo	3	Incrementar el número de proyectos de investigación registrados, multidisciplinarios o interdisciplinarios entre institutos de investigación, las carreras de grado y posgrado de las facultades y centros regionales			
51	0	0	Producto	1	Artículos científicos publicados en revistas científicas a nivel nacional e internacional	Publicación	350	0



Categorías			O.P	N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
52	0	0	Vinculación Universidad - Sociedad					
			Objetivo Operativo	4	Proyectos con enfoque integral generados en los diferentes ejes prioritarios de la vinculación UNAH-SOCIEDAD (APS, ENF, COMUNICACIÓN Y DIFUSION, EGRESADOS, DESARROLLO LOCAL Y CULTURAL).			
			Objetivo Operativo	5	Personas atendidas frente a conflictos e incidencias en temas de derechos humanos, elevados a las instancias correspondientes.			
			Objetivo Operativo	6	Título universitario entregado a personas con Discapacidad graduadas en las diferentes carreras que oferta la UNAH.			
			Objetivo Operativo	7	Personas beneficiadas del programa de apoyo integral al bienestar de la comunidad universitaria ("Mi Bienestar UNAH").			
			Objetivo Operativo	8	Personas atendidas con los servicios integrales ofrecidos en las áreas que conforman el consultorio jurídico gratuito de la UNAH.			
52	0	0	Producto	1	Asesoría Legal gratuita presencial en el Consultorio Jurídico Gratuito para mujeres y hombres	Atención Integral	6,246	0
			Objetivo Operativo	9	Personas sensibilizadas en el ámbito legal de manera presencial gratuita en el Programa Presidencial Ciudad Mujer.			

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.

1. Programa 50 - Formación y Promoción Universitaria: Este programa concentra la mayor parte de la gestión académica de la UNAH, con la meta de 21,560 graduados en total en el 2026. Dentro de esta cifra, se distribuyen metas específicas como: 3,216 graduados en Ciencias Económicas, 1,319 en Ciencias Médicas, 920 en Química y Farmacia, 1,077 en Ciencias Sociales, 1,043 en Ciencias Jurídicas, entre otros campos como Ingenierías (806), Odontología (92) y Ciencias Espaciales (13). El objetivo principal es garantizar la formación académica de calidad en todos los centros regionales y disciplinas impartidas.

2. Programa 51 - Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico: Este programa impulsa la producción académica e investigativa de la universidad, con la meta de 350 publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales. También incluye proyectos de investigación con enfoque integral en áreas prioritarias como desarrollo local, cultura, comunicación, salud y egresados. Con ello se busca fortalecer la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación en beneficio de la sociedad hondureña.

3. Programa 52 - Vinculación Universidad - Sociedad: En este programa se prioriza la vinculación de la UNAH con la comunidad a través de servicios sociales. La meta más relevante es la atención de 6,246 personas con asesoría legal gratuita en el Consultorio Jurídico, garantizando apoyo en materia de derechos a mujeres y hombres. Asimismo, se incluyen acciones de sensibilización en el ámbito legal y programas de apoyo integral a la población. Con ello, la universidad reafirma su compromiso con el acceso a la justicia y el bienestar social.



2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado para el año 2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) asciende a 7,160,663,621 Lempiras, lo que representa una disminución de 592,816,819 Lempiras, equivalente a 7.6%, en comparación con el presupuesto aprobado para el año 2025.

Esta disminución obedece a que en el año 2025 se contemplaba un monto de 1,169,000,000 Lempiras, destinado al proyecto de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura y del Sistema Eléctrico para el Desarrollo Académico y Administrativo en Ciudad Universitaria y Centros Regionales de la UNAH; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2026 dicho monto no se incluye dentro de la asignación presupuestaria.

No obstante, se registra un incremento en las transferencias y donaciones corrientes provenientes de la Administración Central, por un monto de 535,353,710 Lempiras, recursos que serán destinados al fortalecimiento de la funcionalidad operativa de la institución.

Cuadro No. 2
Presupuesto Agregado de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
Ingresos Corrientes		6,454,026,644	6,484,480,440	6,986,663,621	502,183,181	7.7
15000	Ventas de Bienes y Servicios del Gobierno Central	289,068,318	289,068,318	257,219,998	-31,848,320	-11.0
17000	Rentas de la Propiedad	9,468,000	9,468,000	8,145,791	-1,322,209	-14.0
18000	Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	6,155,490,326	6,185,944,122	6,721,297,832	535,353,710	8.7
Ingresos de Capital		37,346,250	1,269,000,000	174,000,000	1,095,000,000	-86.3
22000	Transferencias y Donaciones de Capital	37,346,250	1,269,000,000	174,000,000	1,095,000,000	86.3
Total		6,491,372,894	7,753,480,440	7,160,663,621	592,816,819	-7.6

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.



Los recursos propios provenientes de Ventas de Bienes y Servicios Varios ascienden a 257,219,998 Lempiras, generados a través del Plan de Arbitrios de la UNAH. Asimismo, se registran 8,145,791 Lempiras en concepto de alquiler de edificios, locales e instalaciones, contabilizados dentro de Rentas de la Propiedad.

Por otra parte, las Transferencias de Capital provenientes de la Administración Central, a través de la Secretaría de Educación, alcanzan un total de 174,000,000 Lempiras, recursos provenientes del Tesoro Nacional destinados a la ejecución de infraestructura básica.

2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos recomendado asciende a 7,160,663,621 Lempiras, y se distribuye en los siguientes programas:

Cuadro No. 3
Presupuesto Agregado de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 62-2024)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
01	Actividades Centrales	2,534,085,903	4,127,101,752	3,034,905,705	1,092,196,047	-26.5
50	Formación y Promoción Universitaria	3,517,972,621	3,364,358,777	3,718,770,801	354,412,024	10.5
51	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	81,917,668	72,388,416	64,235,373	8,153,043	-11.3
52	Vinculación Universidad- Sociedad	98,114,798	98,349,591	233,349,878	135,000,287	137.3
99	Transferencias	259,281,904	91,281,904	109,401,864	18,119,960	19.9
Total		6,491,372,894	7,753,480,440	7,160,663,621	592,816,819	-7.6

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas.

Programa 01 Actividades Centrales: Este programa tiene a su cargo la coordinación y dirección de la administración de los programas operativos de la UNAH. Para el ejercicio fiscal 2026 se recomienda un monto de 3,034,905,705 Lempiras, equivalente al 42.4% del presupuesto total recomendado. Este monto refleja una disminución de 1,092,196,047 Lempiras (26.5%) en comparación con el presupuesto aprobado en 2025, la variación se explica principalmente porque en 2026 no se contempla el proyecto de mejoramiento y remodelación de la infraestructura universitaria.



Programa 50 Programa Formación y Promoción Universitaria: Es el programa más representativo de la institución, donde se refleja la misión de la institución, Formar profesionales en los diferentes Desarrollos Académicos, generando resultados científicos universales contribuyendo así al desarrollo humano sostenible y orientándose hacia la calidad y la pertinencia, con un presupuesto asignado de 3,718,770,801 Lempiras, lo que representa el 51.9% del presupuesto recomendado.

Programa 51 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico: Este programa busca consolidar el sistema de investigación científica y tecnológica de la UNAH, para posicionarse en una situación de liderazgo nacional y regional, tanto del conocimiento como de sus aplicaciones, desarrollando una investigación de impacto nacional y con reconocimiento internacional, ampliamente integrada a la docencia, especialmente al postgrado y vinculada a la solución de problemas, promoviendo sustantivamente el desarrollo del país. Con un presupuesto asignado de 64,235,373 Lempiras equivalente al 0.9% del presupuesto recomendado, monto inferior en 8,153,043 Lempiras representando una reducción el 11.3% con relación al Presupuesto aprobado para el 2025; esta asignación comprende la programación de becas para estudios e investigaciones.

Programa 52 Vinculación Universidad-Sociedad: Este programa tiene como objetivo establecer redes y espacios de interacción con la sociedad hondureña, promoviendo acciones efectivas en la construcción de valores, generación de conocimiento y creación de oportunidades de aprendizaje entre distintas comunidades y la UNAH. Para el ejercicio fiscal 2026, se asigna un presupuesto de 233,349,878 Lempiras, equivalente al 3.3% del presupuesto total recomendado, lo que representa un incremento de 135,000,287 Lempiras respecto al presupuesto aprobado para 2025.

Programa 99 Transferencias: Para el ejercicio fiscal 2026 se recomienda un presupuesto de 109,401,864 de Lempiras, lo que representa un incremento del 19.9% en comparación con el presupuesto aprobado para 2025. Este monto comprende las comisiones por servicio de la deuda y las transferencias que la UNAH realiza a instituciones del sector público, como el Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por un monto de 20,000 Lempiras, así como la amortización de la deuda histórica que la universidad mantiene con INPREUNAH por un monto de 91,261,904, conforme a la programación de pagos establecida.



Cuadro No. 4
Presupuesto Agregado de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		6,146,706,977	6,354,309,008	6,858,964,574	504,655,566	7.9
10000	Servicios Personales	5,253,153,765	5,405,856,558	5,789,150,417	383,293,859	7.1
20000	Servicios No Personales	526,266,743	563,434,580	653,579,581	90,145,001	16.0
30000	Materiales y Suministros	133,631,264	134,297,478	145,406,543	11,109,065	8.3
50000	Transferencias y Donaciones	231,563,305	248,628,492	268,736,133	20,107,641	8.1
70000	Servicios de la Deuda Pública	2,091,900	2,091,900	2,091,900	0	0.0
EGRESOS DE CAPITAL		69,381,953	1,287,896,965	194,415,083	- 1,093,481,882	-84.9
40000	Bienes Capitalizables	69,381,953	1,287,896,965	194,415,083	- 1,093,481,882	-84.9
APLICACIONES FINANCIERAS		275,283,964	111,274,467	107,283,964	- 3,990,503	-3.6
60000	Activos Financieros	168,000,000	3,990,503	0	- 3,990,503	-100.0
70000	Servicios de la Deuda Pública	107,283,964	107,283,964	107,283,964	0	0.0
Total		6,491,372,894	7,753,480,440	7,160,663,621	- 592,816,819	-7.6

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.

Egresos Corrientes: ascienden a 6,858,964,574 Lempiras, lo que representa un incremento de 504,655,566 Lempiras (7.9%) respecto al presupuesto aprobado para 2025. Esta categoría constituye el 95.8% del presupuesto total recomendado para 2026, reflejando la importancia de los recursos destinados a cubrir los gastos operativos de la institución.

Servicios Personales: El presupuesto recomendado para este grupo asciende a 5,789,150,417 Lempiras, destinado principalmente a la asignación de sueldos y salarios, que suman 3,396,339,104 Lempiras, conforme al Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios. La UNAH cuenta con 7,232 empleados con plazas permanentes, incluyendo personal docente, administrativo, ejecutivo, técnico, de servicio y de seguridad. Además, se consideran los siguientes ajustes salariales: 4.24% por Índice de Precios al Consumidor (IPC), 3% por Años de Servicio, amparado en las cláusulas 96 y 97 del Contrato Colectivo de la UNAH, y 7% por ajuste del salario mínimo, también establecido en el Contrato Colectivo.

Aportes Patronales y Personal No Permanente: Dentro de los aportes patronales, se incluyen contribuciones al INPREUNAH por 630,815,060 Lempiras y contribuciones al IHSS por 56,587,500 Lempiras. Asimismo, se contempla un monto de 5,464,872 Lempiras destinado al personal no permanente, necesario para la contratación de docentes que cubran horas clases, relevo de docentes retirados, jornales y contratos especiales, entre otros requerimientos.



Se incluyen 313,269,726 Lempiras para prestaciones laborales, conforme el plan de retiro del personal proyectado para 2026. Se contempla un total de 485 plazas no permanentes para el año 2026.

La UNAH contempla un total 7,717 plazas para el año 2026, entre puestos permanentes y por contrato.

Servicios No Personales: El presupuesto recomendado para este grupo asciende a 653,579,581 Lempiras, reflejando un incremento de 90,145,001 Lempiras, respecto al presupuesto aprobado para 2025. Dentro de este total, las principales asignaciones se destinan a Servicios Básicos, con 112,314,556 Lempiras, destacando la partida de energía eléctrica, que representa 98,601,386 Lempiras. También se asignan 82,725,921 Lempiras a Alquileres y Derechos sobre Bienes Intangibles, mientras que los Servicios Comerciales y Financieros cuentan con 106,928,133 Lempiras y los Otros Servicios No Personales disponen de 132,886,358 Lempiras. Además, se contempla un presupuesto de 95,828,289 Lempiras para Mantenimiento, Reparación y Limpieza, destinado a la conservación y limpieza de laboratorios, edificios e instalaciones universitarias; 19,150,000 Lempiras para el servicio de Internet, y 27,012,776 de Lempiras para pasajes y viáticos nacionales, garantizando el correcto funcionamiento operativo de la institución.

Materiales y Suministros: Se recomienda un presupuesto de 145,406,543 Lempiras, lo que representa un incremento de 11,109,065 Lempiras (8.3%) respecto al presupuesto aprobado 2025. Dentro de este grupo, las asignaciones más significativas incluyen Textiles y Vestuario, con 28,215,098 Lempiras; Productos Químicos y Farmacéuticos, Combustibles y Lubricantes, con 28,717,452 Lempiras; y Productos de Papel, Cartón e Impresos, con 21,723,620 Lempiras, siendo estas partidas las de mayor relevancia y representatividad dentro del presupuesto destinado a materiales y suministros para el funcionamiento operativo de la institución.

Transferencias y Donaciones: El presupuesto recomendado asciende a 268,736,133 Lempiras, reflejando un incremento de 20,107,641 Lempiras respecto al presupuesto aprobado 2025. Este monto incluye asignaciones para becas nacionales, en particular para el programa de postgrado en medicina, conforme al convenio entre la Secretaría de Salud, la UNAH y el IHSS. Además, se consideran becas en el exterior por 10,000,000 de Lempiras y transferencias a organismos internacionales. El desglose de esta asignación incluye una transferencia de la Secretaría de Salud por 123,550,680 Lempiras y una contribución del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de 48,644,118 Lempiras, con el fin de cumplir con los convenios de becas con la UNAH.



Además, se contemplan otras asignaciones dentro de este grupo: 445,000 Lempiras para ayudas sociales a personas, y 20,000 Lempiras para el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Egresos de Capital: La asignación recomendada asciende a 194,415,083 Lempiras, lo que representa una disminución de 1,093,481,882 Lempiras en comparación con el presupuesto aprobado para 2025. Esta reducción responde, en gran medida, a que en el presente ejercicio fiscal 2026 no se incluye el monto destinado al Proyecto de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura y del Sistema Eléctrico para el Fortalecimiento Académico y Administrativo en Ciudad Universitaria y en los Centros Regionales de la UNAH.

Bienes Capitalizables: Dentro de este grupo de gasto se asigna un monto de 194,415,083 Lempiras. La asignación más relevante corresponde a Maquinaria y Equipo, con 115,791,083 Lempiras, destinados a fortalecer y modernizar los espacios universitarios, tanto en Ciudad Universitaria como en los distintos centros regionales.

Aplicaciones Financieras: Se recomienda un presupuesto de 107,283,964 Lempiras, lo que representa una disminución de 3,990,503 Lempiras en comparación con el presupuesto aprobado para 2025. Esta asignación está destinada a cubrir compromisos financieros y movimientos de fondos que garantizan la correcta gestión económica de la institución.

Servicios de la Deuda Pública: Se presupuestaron 109,375,864 Lempiras, de los cuales 91,261,904 Lempiras corresponden a la amortización de la Deuda Pública Interna con el Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH (INPREUNAH). Adicionalmente, 16,022,060 Lempiras se destinan a la Deuda Pública Externa con UNICREDIT BANK para el pago de amortización del préstamo, mientras que 2,091,900 Lempiras se asignan al pago de intereses correspondientes.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)** para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **SIETE MIL CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS EXACTOS (L7,160,663,621)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos 2026 Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	6,986,663,621	I. Egresos por Transacciones Corrientes	6,858,964,574
Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General	257,219,998	Servicios Personales	5,789,150,417
Rentas de la Propiedad	8,145,791	Servicios No Personales	653,579,581
Transferencias y Donaciones Corrientes	6,721,297,832	Materiales y Suministros	145,406,543
		Transferencias Corrientes	268,736,133
		Servicios de la Deuda Pública	2,091,900
II. Ingresos por Transacciones de Capital	174,000,000	II. Egresos por Transacciones de Capital	194,415,083
Transferencias y Donaciones de Capital	174,000,000	Bienes Capitalizables	194,415,083
III. Fuentes Financieras		III. Aplicaciones Financieras	107,283,964
		Activos Financieros	0
		Servicios de la Deuda Pública	107,283,964
Total	7,160,663,621	Total	7,160,663,621



EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo